

COSTA RICA ES SEDE DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PUNTA DEL ESTE DE LA OCDE

- Evento es organizado por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Efectos Fiscales de la OCDE.
- Este año Costa Rica ocupa la presidencia de la “Declaración de Punta del Este”, que tiene como propósito implementar los estándares internacionales del Foro Global para abordar la evasión fiscal transfronteriza, la corrupción y otros delitos financieros.
- En la actividad se hizo el lanzamiento del reporte "Transparencia fiscal en América Latina 2022: Informe de progreso de la Declaración de Punta del Este"

Este 3 y 4 de mayo, Costa Rica será anfitrión de la 6ta Reunión de la Declaración de Punta del Este, iniciativa que cuenta con representantes de 15 países de Latinoamérica que han unido esfuerzos para asegurar la transparencia fiscal internacional, y apoyar la lucha contra el fraude fiscal, los flujos financieros ilícitos y otros delitos conexos.

Esta reunión tiene como objetivo promover acciones de transparencia e intercambio de información en América Latina que permitan: i) desarrollar capacidades sostenibles de estas acciones en las administraciones tributarias, mediante un conversatorio sobre experiencias de las Administraciones Tributarias; ii) dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la Declaración; y iii) desarrollar herramientas para ayudar a las jurisdicciones miembro que deseen hacer un uso más amplio de la información intercambiada mediante la aplicación de los tratados fiscales.

Desde el año 2019, nuestro país es miembro de la “Declaración de Punta del Este”, una iniciativa del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales (Foro Global) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y cuya Presidencia, durante el 2022, la ejerce la viceministra de Ingresos de Hacienda de nuestro país, Elizabeth Guerrero Barrantes.

Dicha Declaración tiene como propósito implementar los estándares internacionales del Foro Global, para abordar la evasión fiscal transfronteriza, la corrupción y otros delitos financieros, mediante la cooperación regional y uso de todas las herramientas disponibles para disuadir, detectar y enjuiciar a los evasores fiscales.

Actualmente, esta Declaración tiene los siguientes países signatarios: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y la reciente incorporación de México y El Salvador.

“Es vital continuar este esfuerzo a través de acciones de cooperación para mejorar la lucha contra la evasión fiscal y otros delitos financieros relacionados, para

contribuir a la reducción de la brecha fiscal y permitir mayor desarrollo en la región. Estos estándares de transparencia fiscal han alcanzado un alto nivel de madurez, por lo que consolidar su implementación está en nuestras manos; sólo asegurando su uso más amplio podemos llevar a las jurisdicciones a acceder a las ventajas relacionadas con los ingresos, y garantizar la correcta asignación de los derechos tributarios entre los socios de los tratados fiscales”, destacó la viceministra Guerrero Barrantes.

Durante este evento se realizó el lanzamiento del reporte "Transparencia fiscal en América Latina 2022: Informe de progreso de la Declaración de Punta del Este", cuyo objetivo es informar a los responsables de la toma de decisiones y a la ciudadanía, sobre los últimos avances y los retos pendientes en la región. El documento completo puede accederse en el siguiente enlace: <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/Transparencia-Fiscal-en-America-Latina-2022.pdf>

Esta actividad contó con el financiamiento y aporte técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con apoyo técnico del Banco Mundial y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

“Un aspecto fundamental de la agenda de fortalecimiento institucional del BID redonda en mejorar las capacidades de los gobiernos de América Latina y el Caribe para atender la problemática de la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos. Fortalecer la transparencia tributaria siempre ha sido un reto de desarrollo para nuestros países, pero resulta más apremiante en estos tiempos donde los países buscan alternativas para mejorar su desempeño fiscal a medida que las economías se recuperan del impacto del COVID y enfrentan los nuevos desafíos del complejo contexto internacional. En particular, la disponibilidad de información sobre los beneficiarios finales de personas y estructuras jurídicas es un instrumento decisivo para aumentar la transparencia tributaria”, explicó Francisco Javier Urra, Jefe de Operaciones del BID en Costa Rica.